

Análisis de la actuación de la economía española ante la última crisis económica en comparación con Irlanda

Analysis of the performance of the Spanish economy facing the recent economic crisis compared with Ireland

Blanca CARRANCIO JATO

Universidad Complutense de Madrid (España)
blanccar@ucm.es

Sara GONZALEZ FERNÁNDEZ

Universidad Complutense de Madrid (España)
saragon@ccee.ucm.es

Recepción: Septiembre 2016

Aceptación: Noviembre 2016

RESUMEN

La consideración de la economía española como una de las más afectadas por la última crisis financiera mundial de 2007 motiva el análisis de su actuación ante tal perturbación sin olvidarse tanto de los indicios previos como de los condicionantes históricos, tan persistentes como significativos. De su estudio conjunto se deduce cómo los atrasos y condicionantes históricos junto a la pésima detección ante tal perturbación se han saldado en un mercado laboral que, junto a la consecución del récord histórico de destrucción de empleo en 2013, ha presentado una atípica resistencia de la participación laboral fruto de la dominancia del efecto del trabajador añadido sobre el desanimado. En el ámbito financiero, la desregulación y los bajos tipos de interés de la época previa promovieron una gran burbuja especulativa en el sector inmobiliario que provocó la quiebra de muchos bancos y bolsas europeas. En lo relacionado con las finanzas públicas, el crecimiento descontrolado del gasto público ha dado paso a una época de obsesión por su reducción, pese a las dificultades estructurales, para conseguir los objetivos establecidos por Bruselas. Finalmente, la comparación con la economía irlandesa nos permite comprender cómo España no ha sido la única gran afectada por la última crisis, no obstante, su firme actuación previa y posterior a ella hace que sus desequilibrios se encuentren, hoy, más próximos a corregirse.

Palabras clave: efecto del trabajador añadido, Tratado de Maastricht, desregulación financiera, saldo presupuestario, salarios.

Clasificación JEL: C82, D78, E24, E31, E44, E62, E64, E65, H62, H63.

ABSTRACT

The consideration of the Spanish economy as one of the most affected by the recent global financial crisis of 2007 encourages the analysis of his performance against such a disturbance without forgetting both the prior evidence and the historical conditions. Of the full study, we can deduce as the arrears, the historical conditions and the bad detection against such disturbance have resulted in a labor market which, together with achieving the historical record of job destruction in 2013, presented an atypical resistance labor participation result of the dominance added worker effect about the discouraged worker effect. In the financial sector, deregulation and low interest rates of the previous era promoted a speculative bubble in the real estate that caused the bankruptcy of many banks and European stocks. In relation to public finances, the uncontrolled growth of public spending has given way to an era of obsession reduction, despite structural difficulties to achieve the objectives set by Brussels. Finally, the comparison with the Irish economy allows us to understand how Spain is not the only major affected by the recent crisis. However, its previous and later performance it makes its imbalances are today closer to correct.

150

Keywords: added worker effect, Maastricht Treaty, financial deregulation, budget balance, wages.

JEL classification: C82, D78, E24, E31, E44, E62, E64, E65, H62, H63.



1. INTRODUCCIÓN

¿Hasta qué punto el devenir pasado de la economía española ha influido significativamente a la hora de explicar su trayectoria en la última crisis económica de 2007? Tratar de exponer un fenómeno económico como un hecho aislado constituye, sin duda, un grave error. La última crisis económica de 2007 no es más que el fruto de la explosión y descoordinación previa de elementos constitutivos claves como el sistema financiero, el mercado laboral o las finanzas públicas, dinamizadores o restrictivos de la economía de cuyo funcionamiento derivan tanto el crecimiento económico, la optimización de los recursos como la cohesión social.

La afección de la última crisis financiera mundial a la economía española se encuentra cargada de gran singularidad. La mejor muestra de ello la componen los indicadores del mercado de trabajo a través de la novedosa resistencia cíclica, en materia de participación o la consecución del récord histórico de desempleo, los indicadores financieros como el proceso de financiarización que tuvo lugar en la época previa a la crisis así como los amplios desequilibrios presupuestarios, en materia de finanzas públicas, debido al incremento descontrolado del gasto público. ¿Constituye esta singularidad un caso aislado? Pues bien, no es posible infravalorar el papel que jugaron los condicionantes históricos previos que, desde los años setenta, ubicaron a la economía española como un estado atrasado en el marco europeo sin olvidarnos, tampoco, de la criticable detección y actuación en el último periodo recesivo.

151

Por tanto, nuestro objetivo a lo largo de este artículo será precisamente ese, realizar un breve repaso sobre esos posibles condicionantes históricos previos a la par que por las actuaciones llevadas a cabo en materia laboral, financiera y pública que nos ayuden a entender y explicar por qué la economía española es considerada, hoy, una de las más afectadas en el marco europeo.

Para ello, en primer lugar, se realiza un rápido repaso histórico desde de la crisis del petróleo de 1973, tomada como punto de partida, hasta la gestación de la última crisis económica de 2007, objeto de estudio. En segundo lugar, se elabora un análisis descriptivo detallado de la detección, actuación y funcionamiento de la economía española en áreas tan cruciales como influyentes como son el mercado laboral, el sistema financiero o las finanzas públicas distinguiendo entre los elementos que conforman cada uno de ellos. Posteriormente, en busca de disponer de las suficientes bases a la hora de valorar el comportamiento de la economía española ante la crisis, se realiza un análisis comparado con la economía irlandesa, considerada patrón de buenas prácticas. Finalmente, asumiendo, ya, que el artículo dispone de las suficientes connotaciones críticas y personales, se da paso a un último apartado en el que se resumen las principales conclusiones obtenidas.

2. POSIBLES CONDICIONANTES HISTÓRICOS (1973-2007)

La reciente mayor sensibilidad de la economía española ante las perturbaciones externas desencadenadas con la última crisis económica de 2007 así como la necesidad de mayores esfuerzos sociales para alcanzar los objetivos macro no se trata, en absoluto, de un fenómeno atípico sino que tiene su trasfondo, quizás, en los condicionantes históricos que, previos a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, se encontraban ya presentes. El indicio más veraz y concluyente de esta afirmación son los veinticuatro años transcurridos desde la manifestación del deseo de adhesión de la economía española a la CEE hasta su incorporación definitiva.

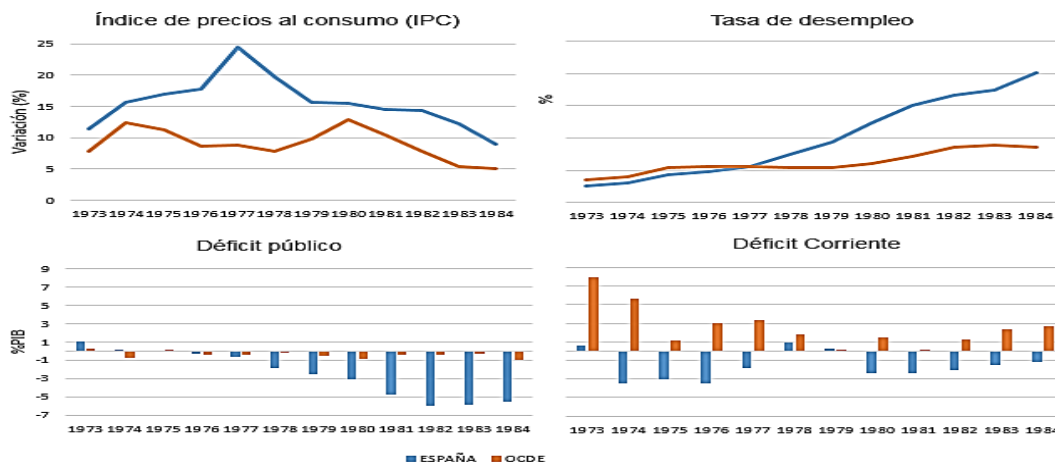
Tomando como punto de partida la segunda mitad del siglo XX y, más concretamente, la década de los setenta¹, la explosión de dos shocks internacionales de oferta - dos shocks petrolíferos (1973,1979) -supuso el despertar de dos grandes desequilibrios macroeconómicos en la economía española como son el desempleo y la inflación, máximo temor de los gobiernos venideros, así como la consolidación de la, ya emergente, divergencia entre los países de la OCDE ante la gran dependencia del exterior y del petróleo o la presencia de regímenes dictatoriales, determinantes claves del atraso y colapso de la economía española en 1977. En este mismo año, los Pactos de la Moncloa (1977)² constituyeron tanto el origen de las reacciones tardías y a la desesperada de la economía española como la puesta en evidencia de la imposibilidad de instauración rápida de un giro drástico en la política económica que corrija un desequilibrio sin agudizar otro.

La llegada de la democracia con la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones del 28 de octubre de 1982 constituyó un nuevo intento fallido de modernización y convergencia de la economía española con Europa. Y es que, pese a la incesante implicación, España entró en 1986 en la CEE gracias a un tema estrictamente político puesto que el atraso de su economía seguía siendo evidente algo que, tal y como veremos a continuación, ha condicionado significativamente su devenir futuro.

Las tasas de crecimiento del PIB del 5% -según Ameco- entre 1986 y 1991 parecen aportar evidencia del optimismo y cambio de tendencia experimentado por la economía española tras el “logro” de incorporación a la CEE. No obstante, de nuevo, dirigentes y población no supieron estar a la altura dado que, lejos de aprovechar el contexto alcista de la economía mundial, en España se gestó un modelo de crecimiento económico descontrolado y desequilibrado basado en el tirón de la demanda interna y en la aplicación de una brusca política fiscal expansiva que condujo al recalentamiento de la economía y, por tanto, a su mayor vulnerabilidad ante el periodo recesivo posterior – destrucción del 10% del empleo industrial, déficit público del 7,5% del PIB, aumento en doce puntos porcentuales de la deuda pública o devaluación de la peseta en al menos cuatro ocasiones, entre otros, según Eurostat³-.



Figura 1: Contrastación empírica de la evolución de las principales macro magnitudes económicas en España durante el periodo 1973-1984.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Hacienda

Añadido especial requieren, en el ámbito europeo, la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993 y de la Ley de Autonomía del Banco de España en 1994. La primera constituyó el inicio de las limitaciones en la soberanía nacional de los estados miembros, sometidos en plena dedicación al cumplimiento de las condiciones de convergencia recogidas en el mismo, e imprescindibles para formar parte de la moneda única. Además, este sometimiento marcará y explicará, al igual que en la actualidad, el devenir de la política económica complicando, más si cabe, la situación ante la necesidad de rápida corrección de los desequilibrios. Por otro lado, la segunda declara la estabilidad de precios como objetivo primordial de la política económica así como su independencia en la ejecución de la política monetaria.

153

No obstante, el ciclo económico concedió a la economía española a partir de 1994 una nueva oportunidad para poner en práctica las lecciones aprendidas y no caer en los errores del pasado. Crecimiento estable, realismo y estricto cumplimiento de las condiciones de convergencia establecidas en el Tratado de Maastricht⁴ (1993) fueron las directrices de la política económica de la primera legislatura del gobierno del Partido Popular (PP) llegando a cumplir, contra todo pronóstico, la previsión de déficit público cifrada en el 2,6% del PIB para 1997 pese a las reveladoras críticas por la reducción del peso del gasto público en el PIB - del 33,9% en 1994 al 17,1% del PIB en 2007 según la base de datos del Banco Mundial-.

Pese a los evidentes intentos y reorientaciones de la política económica, lo cierto es que, hasta la actualidad, la economía española ha demostrado su incapacidad a la hora de experimentar una trayectoria estable con fundamentos sólidos. Y es que tras la, aparente, última prosperidad se escondía, desde 2003, un emergente círculo vicioso de crecimiento basado en endeudamiento – crecimiento artificial consentido y promovido

por las grandes corporaciones trasnacionales- el cual llegará a su máximo con el estallido de la gran burbuja especulativa en el sector inmobiliario con origen en las famosas hipotecas *subprime* de Estados Unidos. La financiarización de la economía era, así, una realidad. Muestra de ello fue la triplicación, en 2001, del volumen de comercio de los productos derivados elevando al máximo la incertidumbre de manera que, en el momento en el que el precio de las viviendas bajó y los tipos de interés subieron, los clientes de las famosas hipotecas comenzaron a presentar problemas a la hora de asumir sus pagos conduciendo a la quiebra a muchos bancos así como dificultando la concesión de futuros créditos.

Junto a ello y como consecuencia, se produjo, lógicamente, la reducción del consumo privado acrecentado por el drástico aumento del desempleo, fundamentalmente, en el sector de la construcción y por el incremento reciente de la inflación ante la gran dependencia de los precios del crudo. El estallido de una gran burbuja especulativa era, por tanto, una realidad así como el inicio de un profundo periodo de recesión y crisis.

3. INDICIOS DE CRISIS, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

154

Conscientes, hoy, del estallido certero de la gran crisis económica que azotó a la economía mundial, y en concreto a la española, en 2007, el objetivo de las siguientes líneas consiste en realizar un análisis detallado tanto de los síntomas de crisis que presentaba la citada economía previos a su detección así como la adecuación y eficacia de las medidas implementadas para hacerlos frente. En busca de la mayor precisión y claridad para el lector, estructuraremos el análisis por temas o áreas de investigación tales como el mercado laboral, el sistema financiero o las finanzas públicas.

3.1. Mercado laboral

La relevancia de la presente área de investigación es máxima puesto que de su buen funcionamiento derivará el crecimiento económico, la optimización de los recursos y la cohesión social tratándose, por tanto, de un claro elemento dinamizador o restrictivo del devenir de la economía. Asimismo, según Eurostat, el mercado laboral constituye la vía por la cual los individuos reciben más de las tres cuartas partes de la renta nacional, de manera que una disfunción como puede ser el desempleo generará graves repercusiones para el conjunto de la economía.

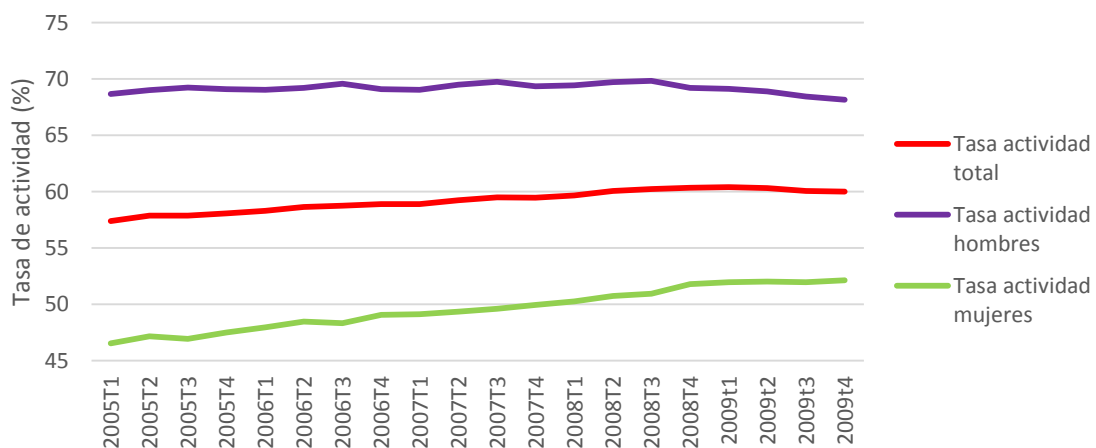
Tal y como ya se ha analizado previamente, la economía española llegó a 2007 a través de un periodo de crecimiento ininterrumpido en términos de empleo. Repasemos, pues, la trayectoria y actuaciones en las principales variables del citado mercado.



3.1.1. Oferta de trabajo, tasa de actividad

Pese a su aparente puesto relegado, tras la tasa de desempleo, lo cierto es que no es posible infravalorar a la tasa de actividad como indicador de los cambios cíclicos sufridos por la economía española. No siendo el objetivo del presente documento detallar los determinantes teóricos de la participación⁵ no obstante, resulta obvio apreciar, a partir del gráfico 1, cómo desde 2007 se pone fin al comportamiento procíclico que había experimentado la tasa de actividad desde los años noventa iniciando, así, un periodo de resistencia cíclica que se mantendrá, al menos, hasta 2014 y que no hará más que acentuar los desequilibrios.

Gráfico 1: Evolución de la participación laboral en España. Desagregación por sexos (2005-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Resulta interesante, a efectos de la investigación, relacionar este comportamiento con la famosa hipótesis del “Efecto del trabajador añadido” la cual sostiene que una disminución de la renta no laboral en el ámbito familiar se traduce en una reducción del salario de reserva⁶ y, por tanto, en un mayor incentivo a formar parte de la población activa y con la del “Efecto del trabajador desanimado” la cual defiende el desincentivo del trabajador a formar parte de la actividad laboral fruto del desaliento en la búsqueda de empleo en épocas recesivas.

La singularidad de la última crisis económica es tanta, que, pese a la tradicional y clásica superioridad del efecto del trabajador desanimado sobre el añadido, el crecimiento de la tasa de actividad global en más de 2,5 puntos porcentuales a lo largo del periodo analizado parece aportar evidencia empírica de la prevalencia, en este caso, del efecto del trabajador añadido sobre el desanimado.

Asimismo, a través del análisis por sexos, resulta sencillo señalar que, pese a su tradicional mayor participación, el perfil del trabajador desanimado lo han constituido los varones mientras que el del añadido las mujeres –crecimiento de su tasa de actividad

en casi seis puntos porcentuales y reducción de la brecha de género de la participación en, también, seis puntos durante el periodo 2005-2010-.

No obstante, en base a aportar una mayor precisión a tal afirmación, es preciso realizar una desagregación tan significativa a lo largo de la última crisis económica como ha sido el estado civil.

Gráfico 2: Variaciones entre subperiodos de las tasas de actividad de los casados versus casadas (segundo trimestre de 2005- segundo trimestre de 2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Por lo tanto, en vistas al gráfico 1 y 2, podemos ya concluir que el perfil del trabajador desanimado en la última crisis económica lo han constituido los varones, fundamentalmente casados, quienes ante su mayoritaria implicación en los sectores líderes en destrucción de empleo como la construcción o la industria manufacturera – “The Mancession”⁷ en Estados Unidos-, se han visto inmersos en un proceso de desaliento en la búsqueda de empleo, reduciendo así, su participación laboral en más de un punto porcentual a lo largo del periodo analizado. Frente a ellos se encuentran las féminas, claras representantes del efecto del trabajador añadido quienes, en el intento de mantener los ingresos familiares ante el masivo desempleo del cónyuge así como gracias a su cada vez mayor formación, a los aumentos de la productividad en el hogar, al cambio en sus preferencias o a la mano de obra inmigrante, han optado por la masiva participación, incrementando su tasa de actividad en casi seis puntos porcentuales a lo largo del periodo analizado y siendo, así, claramente, las principales causantes de esta atípica resistencia cíclica de la participación laboral en España. Finalmente, con el fin de aportar robustez a esta conclusión, es preciso señalar que, tal y como veremos posteriormente, la transición de la mujer a la participación ha sido mayoritariamente a través del paro y su efecto desánimo superior al de los varones. Pese a ello, su tasa de actividad no ha dejado de incrementar, evidenciando, de nuevo, la dominancia del efecto del trabajador añadido sobre el desanimado en la última crisis económica.



3.1.2. *Demanda de trabajo, tasa de desempleo*

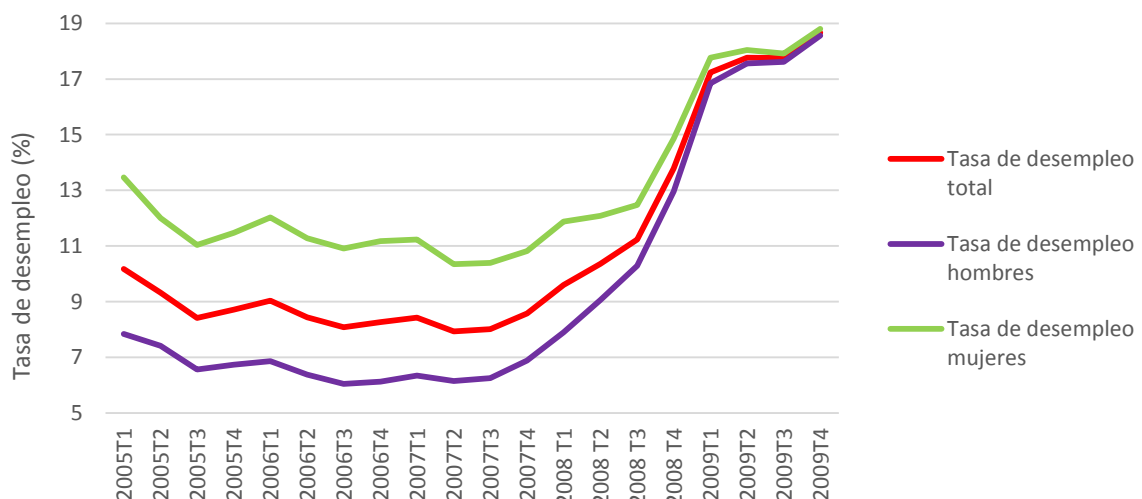
Pese a la ya conocida concepción histórica del desempleo como problema de segundo orden tras la inflación y el déficit corriente, lo cierto es que, a día de hoy, la tasa de paro, dadas sus dimensiones, constituye tanto la repercusión más clara del ciclo económico como el principal objetivo a combatir en materia de política económica.

Al igual que sucedía con el análisis de la participación laboral, el presente documento no tiene como objetivo analizar las causas del desempleo. No obstante, a partir del gráfico 3 se puede apreciar, claramente, cómo el indicador de la demanda de trabajo sigue un comportamiento contracíclico ante el aumento de casi nueve puntos porcentuales desde que comenzara el periodo recesivo, con tendencia creciente si extendiéramos a la larga el campo de estudio –récord histórico de destrucción de empleo en 2013 alcanzando una tasa de desempleo del 26,09% según el INE-.

El gráfico 3 nos permite completar y constatar el análisis realizado, anteriormente, en materia de participación. Tal y como ya señalamos, los varones, sin duda, han sido los más sensibles al ciclo económico en materia de desempleo con un incremento en su tasa de paro de casi doce puntos porcentuales en los dos últimos años analizados. Frente a ellos se encuentran las mujeres, quienes pese al, ya conocido, incremento incesante de su participación, sus tasas de desempleo se han mantenido, siempre, por encima de la de los varones, evidenciando la dominancia del efecto del trabajador añadido sobre el desanimado.

157

Gráfico 3: Evolución de la tasa de desempleo en España. Desagregación por sexos (2005-2010)



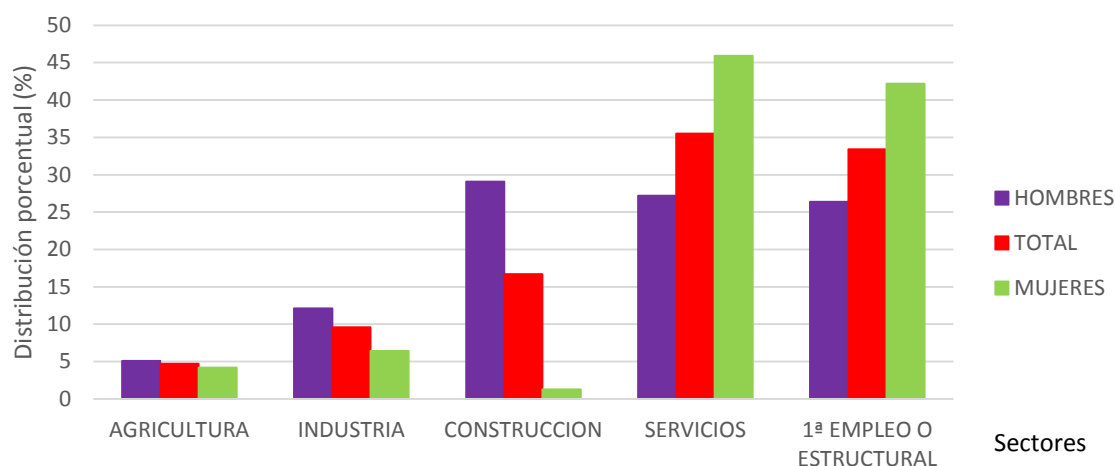
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Además, no se puede justificar como lógico el desánimo de los varones por su mayoritaria implicación en sectores sensibles al último ciclo recesivo como la construcción o la industria ya que un sector muy feminizado como el de los servicios se

encuentra a la cabeza de los más afectados por el paro y, pese a ello, las mujeres no se han desanimado. El gráfico 4 vuelve, por tanto, a dejarnos claro que la coyuntura económica no se lo ha puesto ni mucho menos fácil a las mujeres puesto que pese a sus ganas y necesidades por formar parte de la actividad laboral, han sido las principales sufridoras, por sexos, del desempleo estructural así como las que mayores dificultades han tenido para conseguir su primer empleo.

Finalmente, otro aspecto a señalar reflejado en el gráfico 4, es el desempleo estructural el cual ha afectado, mayoritariamente, a los jóvenes, a los menos formados y a los inmigrantes al contrario de lo que sucedió en la época expansiva previa cuando las oportunidades de empleos con sueldos atractivos eran mayores para las personas con escasa formación.

Gráfico 4: Distribución porcentual de los parados por sectores económicos en España en el segundo trimestre de 2009. Desagregación por sexos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

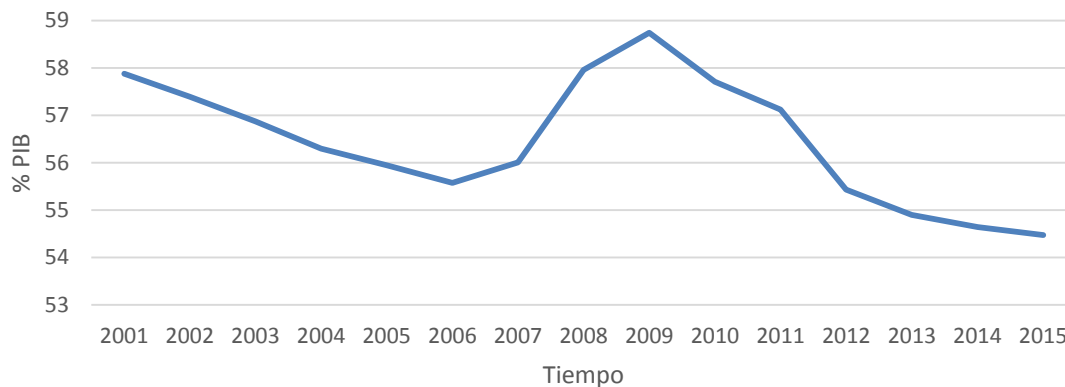
3.1.3. Retribuciones del factor trabajo, los salarios

En primera instancia, cabe señalar que, el papel que juegan los salarios no es, ni mucho menos, marginal puesto que para numerosos economistas de reconocido prestigio han configurado las causas últimas de la crisis económica. Además, la relevancia del tema es máxima puesto que del devenir de los salarios depende la competitividad y el nivel de precios, objetivo prioritario de la actual política económica. Más concretamente, desde esta perspectiva una reducción en los mismos implicaría un descenso de los costes laborales y, por tanto, la posibilidad de ser más competitivos vía precios. No obstante, esta concepción no es promulgada por unanimidad puesto que muchos autores consideran un error la insistencia por presionar a la baja la remuneración del trabajo ante la, implícita, infravaloración de la tecnología, calidad y sofisticación. Conjuntamente, para estos mismos autores, la competencia en costes laborales se produce en detrimento de lo social y de los derechos fundamentales de la ciudadanía, esenciales a la hora de conseguir el progreso de la productividad.



El siguiente gráfico muestra la evolución experimentada por los costes laborales unitarios reales, es decir, por el peso de los salarios en la renta nacional en España desde comienzos del siglo XXI.

Gráfico 5: Evolución histórica de la participación de los salarios en el PIB español (2001-2015)



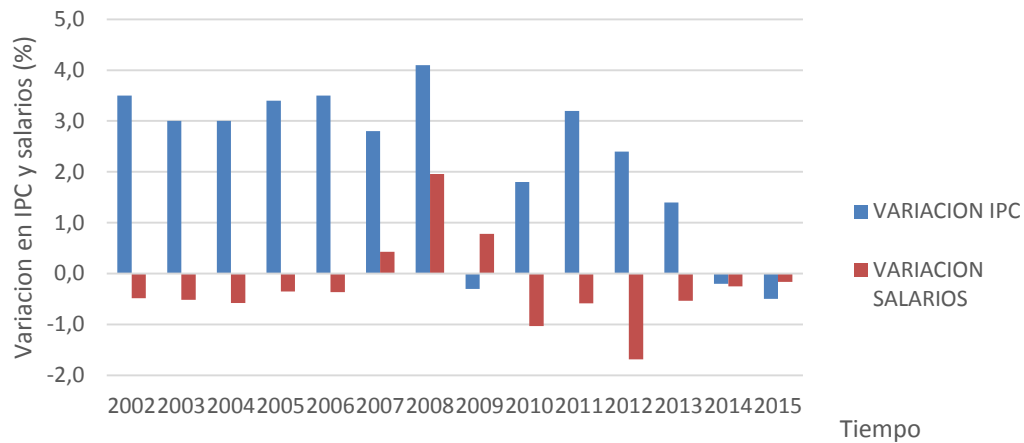
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Ameco

Tal y como se puede apreciar, la economía española se adentró en el último siglo manteniendo la tendencia iniciada en 1994 de moderación salarial, ajuste de plantillas y reducción de los costes laborales. La segunda legislatura de José María Aznar (PP) (2000-2004), acorde con su ideología, se saldó con una reducción de la participación de los salarios en el PIB de casi dos puntos porcentuales poniendo de manifiesto su objetivo primordial de política económica en la competitividad y la estabilidad de precios. Consecuentemente, el inicio de una nueva legislatura por parte de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) de ideología opuesta y ante las aparentes buenas expectativas de la economía española, los salarios llegaron a alcanzar, e incluso, a superar el peso que tenían al inicio del siglo. No obstante, el estallido de la crisis económica se ha traducido en un intenso proceso de moderación salarial alcanzando, incluso, participaciones inferiores a las de principios de siglo.

A la vista del siguiente gráfico puede comprobarse cómo la pérdida de poder adquisitivo de la población a lo largo del siglo XXI está resultando más que evidente, en líneas generales, ante las variaciones más pronunciadas en el índice de precios al consumo (IPC) que en los salarios algo que no ha hecho más que aumentar la desigualdad entre estratos de población, reflejado a partir del Índice de Gini (gráfico 7). A través del análisis de estos últimos tres gráficos podemos concluir que, también, en materia de salarios la reacción ante la crisis económica ha sido tardía y, por tanto, costosa en los años posteriores. Muestra de ello ha sido el crecimiento en casi tres puntos porcentuales del peso de los salarios en el PIB entre 2007 y 2009 y el consiguiente, brusco y obligado, descenso en los años siguientes. No obstante, el momento de mayor pérdida

de poder adquisitivo de la población no ha sido el estallido de la crisis económica sino tanto a comienzos del siglo como en los años 2011 y 2012. Además, como ya es conocido, el riesgo de deflación existente desde 2014 se ha traducido en una mayor igualación entre la variación de los precios y la de los salarios llegando a alcanzar, incluso, diferenciales ligeramente positivos en 2015. Finalmente, en lo referido al índice de Gini, su incremento en casi cuatro unidades, a lo largo del periodo analizado, teniendo en cuenta que una variación en dos equivale a una distribución del 7% de riqueza del sector más pobre de la población al más rico, parece constituir el mejor indicio del gran contexto de desigualdad, persistente, aún, en España.

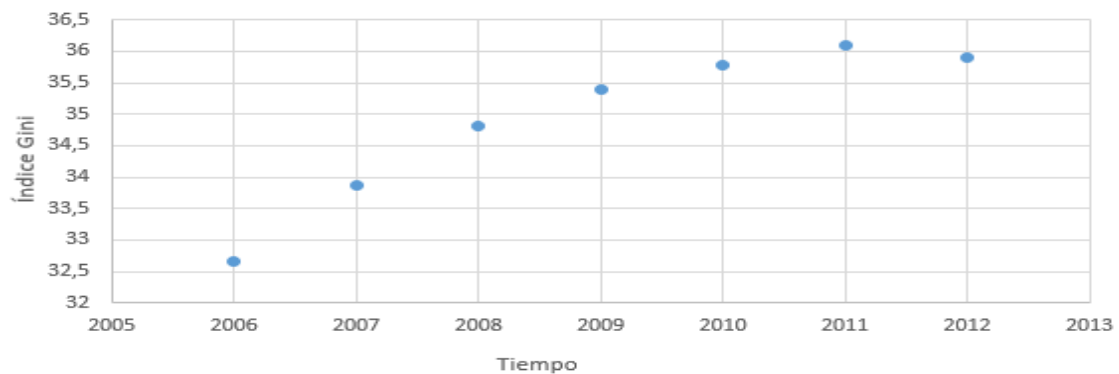
Gráfico 6: Relación entre las variaciones en el Índice de Precios al Consumo (IPC) y las variaciones en los salarios en España (2002-2015)



160

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 7: Evolución del Índice de Gini como indicador de desigualdad en España (2006-2012)



Nota: El índice de Gini ha sido calculado como el coeficiente de Gini multiplicado por 100 donde un valor próximo a 0 implica máxima igualdad frente a un valor cercano a 100, perfecta desigualdad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Banco Mundial



3.2. Sector financiero

La consideración de la última crisis económica como, fundamentalmente, financiera dota a la presente área de investigación de especial trascendencia. Asimismo, el inmenso proceso de financiarización que tuvo lugar en la economía española en sus años previos hace que el sistema financiero constituya la principal vía a la hora de explicar el estallido del último periodo recesivo. Es preciso recalcar que, pese a su separación, mercado laboral y sector financiero se encuentran, hoy, estrechamente relacionados siendo el objetivo de este último complementar y aportar el apoyo suficiente a la hora de justificar los hechos acontecidos y, previamente detallados, en el mercado laboral. Pues bien, tal y como se ha analizado previamente, la economía española llegó a 2007 a través de una época de crecimiento económico artificial basado en la masiva financiarización de la economía materializada en forma de burbujas especulativas, de endeudamiento y de discordancia con el crecimiento de la productividad.

3.2.1. Financiarización y recalentamiento de la economía

La desregulación financiera instaurada en los años 90 ha constituido, a mi parecer, en este ámbito, el origen de lo acontecido en la última crisis económica ante su favorecimiento a inversores institucionales financieros no bancarios que trajo consigo el aumento de la especulación financiera y el auge descontrolado de los productos derivados. Al mismo tiempo, tal y como señaló la Fundación de Estudios Financieros (2015), el estallido de la crisis económica puso en evidencia la no plena integración financiera de la Unión Europea ante las grandes disparidades en el acceso al crédito entre los países del centro y de la periferia, cuestión en la que se ha visto obligado el Banco Central Europeo (BCE) a tomar partido.

161

Gráfico 8: Evolución del tipo de interés real en España en el último siglo (2000-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

Un simple gráfico como el anterior refleja claramente la creciente importancia de las finanzas en la economía española previa a 2007. A comienzos del último siglo, la caída de los tipos de interés en casi tres puntos en cinco años produjo una oleada de

inversiones, de endeudamiento, fundamentalmente en el sector inmobiliario, atraídas por los bajos precios de las viviendas. No obstante, cuando a partir de 2005 los tipos de interés comenzaron a subir, los clientes de las grandes financieras concesoras de créditos comenzaron a presentar graves problemas para devolver sus préstamos. La crisis era, así, bancaria ante la insolvencia que presentaban muchos de los bancos europeos - BNP Paribas en Francia, Fortis en Bélgica-Holanda o Hypo Real Estate en Alemania - e, incluso, estadounidenses como el Citygroup, entre otros.

En este aspecto, los dirigentes deberían haber sido capaces, ante la claridad de los indicios, de detectar tal situación anómala así como considerar la inviabilidad de su mantenimiento en el futuro anticipándose y reduciendo, así, las repercusiones venideras. Sin embargo, como sabemos, ni la detección y, ni mucho menos, la actuación fue llevada a cabo a tiempo repercutiendo, fundamentalmente, en los sectores a los que iban enfocados estas inversiones, en el sector inmobiliario, en la construcción, de implicación mayoritariamente masculina. Nos encontrábamos, así, inmersos en una gran burbuja especulativa en el sector inmobiliario algo que se reflejaba, también, en la bolsa de valores.

162

Gráfico 9: Evolución e indicios proporcionados por el IBEX-35 en España (Junio 2006-Junio 2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Bolsa de Madrid

La evolución de un índice tan significativo e influyente como es el IBEX-35 constata, informa y advierte también, del recalentamiento sufrido por la economía en los años previos al estallido de la crisis económica ante su incremento en casi 10000 puntos básicos en menos de dos años. Al mismo tiempo, advierte de la insostenibilidad de la situación así como del inminente varapalo que sufrirá la economía española a partir de 2007.

La crisis financiera, bancaria era, por tanto, también, bursátil ante la masiva venta de acciones que tuvieron que llevar a cabo numerosos bancos en busca de liquidez. Finalmente, rescates como los de General Motors o General Electric parecen aportar los



indicios suficientes como para afirmar que las grandes corporaciones industriales se encontraban, igualmente, implicadas en actividades especulativas en busca de intereses ante su también afección por la crisis económica.

3.3. Finanzas públicas

El análisis de esta última área de investigación ha jugado y juega un papel tanto especial como fundamental a la hora de explicar el devenir futuro de la economía puesto que de su trayectoria depende la credibilidad y la estabilidad de los estados, primordiales a la hora de explicar el itinerario de las grandes variables macroeconómicas. Además, la preocupación de los dirigentes por establecer y cumplir unos presupuestos fijados con anterioridad ha condicionado su agenda repercutiendo positiva o negativamente sobre otras variables económicas o, incluso, grupos sociales.

Históricamente, como se ha señalado en el apartado previo, el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda pública han constituido, para España, exigencias impuestas o bien desde el Tratado de Maastricht (1993) o, como actualmente, desde Bruselas dando fruto a una política “al sometimiento” de esta causa con el fin de evitar duras sanciones por falta de compromiso con tales objetivos. Este aspecto puede valorarse desde esta perspectiva o bien considerando que formar parte de Europa tiene un precio, y, ese constituye uno de ellos al cual debemos estar dispuestos a hacer frente. De lo que ninguna duda cabe es de la gran confrontación de teorías existente en este ámbito desde los defensores de los recortes en busca del equilibrio presupuestario a los promotores del aumento del gasto público que incrementa el bienestar de la población.

163

En busca de un análisis más riguroso, resulta conveniente distinguir entre las dos partidas que configuran el presupuesto, los ingresos y gastos públicos de cuyo devenir se encarga la política fiscal.

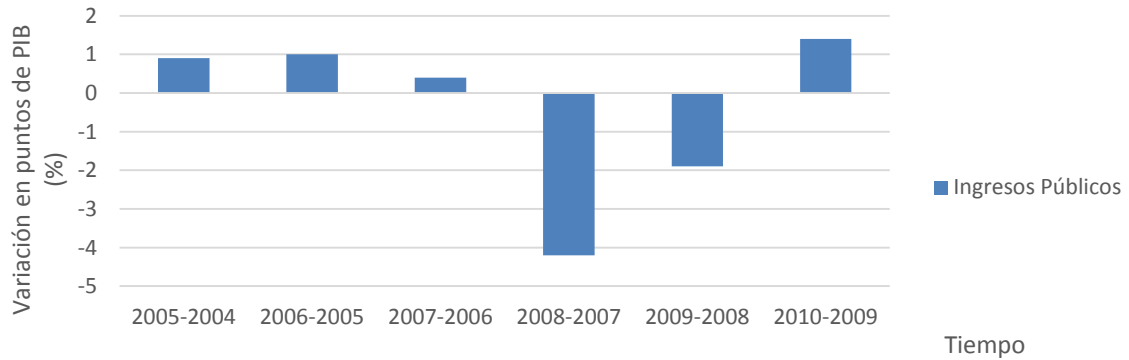
3.3.1. Ingresos públicos

Los ingresos públicos constituyen el lado “negro” de la política fiscal puesto que lo conforman la recaudación tributaria cargada de connotaciones negativas para el conjunto de la población.

El gráfico 10 muestra el patrón de comportamiento experimentado por los ingresos públicos en el que se pueden distinguir tres fases claramente diferenciadas dentro del periodo analizado. En primer lugar desde 2005 y hasta 2007 se produjo un incremento en torno al 1% de los ingresos públicos en el PIB como consecuencia del boom de la vivienda y, por tanto, del incremento de la recaudación. No obstante, la pésima detección de la burbuja especulativa que se avecinaba se tradujo en una drástica reducción de los ingresos públicos de 2008 respecto a 2007 -más de cuatro puntos porcentuales- tendencia que se mantendrá hasta 2009. Finalmente, las subidas de tipos por parte del gobierno se tradujeron en un aumento del peso de los ingresos en el PIB,

directriz que se conservará, al menos hasta 2014 presentando, no obstante, porcentajes similares a los de 2004.

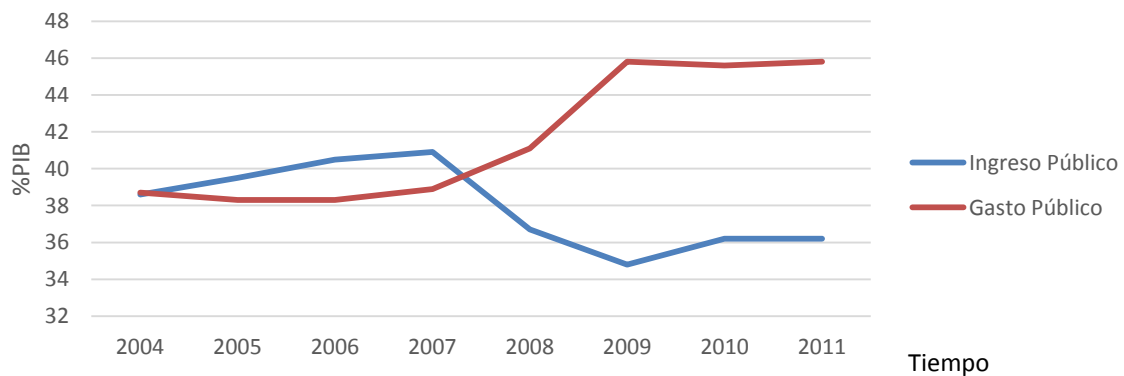
Gráfico 10: Variación en puntos porcentuales de los ingresos públicos en España entre subperiodos (2005-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

3.3.2. Gasto y deuda pública

Gráfico 11: Gastos e ingresos públicos, saldo presupuestario en España (2004-2011). % del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

A partir del patrón de comportamiento de los ingresos públicos detallado previamente y del gráfico 11 es posible, ya, hablar del estado del saldo presupuestario durante el periodo analizado 2004-2011. De la misma manera, es posible distinguir, también, tres subperiodos claramente diferenciados. En primer lugar el periodo 2004-2007 se salda con un superávit de, aproximadamente, dos puntos del PIB ante la gran recaudación inmobiliaria. No obstante entre 2007 y 2009, resultado de la tardía detección y actuación en los primeros años de crisis económica materializados en una política fiscal contracíclica de incremento descontrolado del gasto público en siete puntos porcentuales, se genera un dramático aumento del déficit público. Finalmente, desde



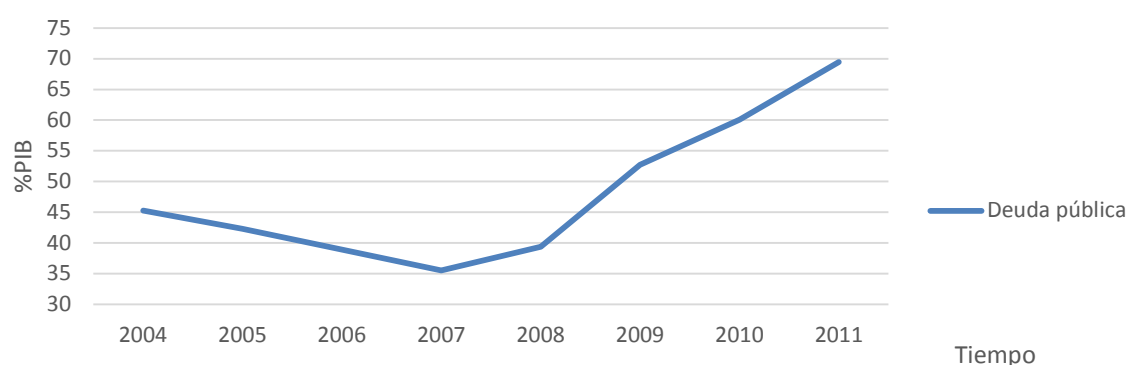
2009 se observa ya, un ligero proceso de convergencia y de reducción del desequilibrio objeto de múltiples medidas por parte de los gobiernos venideros en busca de cumplir el objetivo del 3% de déficit público impuesto por el Tratado de Maastricht (1993) así como de evitar la temida sanción que agravaría, aún más, nuestras finanzas públicas.

El gasto público se situó, así en 2011, en valores muy superiores a los del inicio del periodo – más de siete puntos porcentuales- debido, fundamentalmente, al aumento del grosor de pensionistas y desempleados derivados de la crisis económica, lo que se ha traducido en la priorización necesaria del gasto social frente al productivo. No obstante, si realizáramos una desagregación exhaustiva por partidas de gasto encontraríamos cómo pese al aparente aumento general, se han producido ahorros netos en otras partidas. Esta afirmación parece ser corroborada por los índices de pobreza aportados en numerosas bases de datos como la del Banco Mundial a la par que constituyen el fundamento sobre el que se apoyan autores como Luengo, F. (2016) a la hora de considerar la obsesión de los gobiernos por el cumplimiento del objetivo del déficit público como el origen a todos los problemas incidiendo, además, sobre la falta de relación clara entre crecimiento económico y corrección del déficit.

Junto con el objetivo del 3% de déficit público del Tratado de Maastricht (1993) otro reto a cumplir, en este ámbito, es el criterio de la deuda pública, inferior al 60% del PIB. La relevancia de esta condición de convergencia es máxima puesto que relaciona a todas las establecidas en el Tratado ya que para afrontar la deuda se necesitan ingresos originando un círculo vicioso de endeudamiento, de déficit que influye sobre los tipos de interés y, por tanto, sobre la inflación.

Parece obvio aportar, a partir del gráfico 12, cómo el continuo endeudamiento del sistema financiero se ha traducido en un incesante incremento de la deuda pública desde 2007 sobrepasando el objetivo del 60% del PIB desde 2010 e iniciando una tendencia de crecimiento descontrolado que la ha llevado a alcanzar el 100% del PIB en el año 2015. No obstante, numerosos estudios como los de Pescatori, A., Sandri, D. y Simon, J. (2014) defienden el papel de la deuda pública como consecuencia del débil crecimiento e incluso decrecimiento a partir de 2007 y no como causa. Además, la preocupación no surge por el tamaño de la deuda sino por la tendencia creciente de la misma de difícil reorientación ante las necesidades del país.

**Gráfico 12: Patrón de comportamiento de la deuda pública en España (2004-2011).
% del PIB**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

4. ESTUDIO COMPARATIVO: LA ECONOMÍA IRLANDESA

166

El motivo de la elección de la economía irlandesa como caso comparativo de estudio reside en su consideración en el periodo 1986-1991 como patrón de buenas prácticas gracias a su modelo de crecimiento equilibrado, contrario al español, algo que le permitió superar, pese a su posición anteriormente relegada, a la economía española en PIB per cápita e iniciar el proceso de convergencia con Europa. No obstante, la economía irlandesa se vio azotada, también, por la crisis financiera mundial de 2007 así como, a ámbito nacional, por una gran burbuja especulativa en el sector inmobiliario favorecida por bajos tipos de interés e impuestos así como por otros factores sistémicos. Sin embargo, su trayectoria posterior, diferente a la de la economía española, dota de gran interés y curiosidad este caso comparativo de estudio. El objetivo del presente apartado es, por tanto, analizar, brevemente, las mismas áreas de investigación que en el apartado previo para la economía irlandesa.

4.1. Mercado laboral

Comenzando con el análisis comparado de la participación irlandesa y española resulta interesante analizar si, también, en Irlanda se ha dado esa resistencia cíclica de la tasa de actividad, acentuadora de los desequilibrios así como cuál de los dos efectos, trabajador añadido y desanimado, prevalecieron en el periodo analizado 2005-2010.

Pues bien, a partir de la figura 2, puede observarse cómo la economía irlandesa, a diferencia de la española, no cuenta con el agravante de la resistencia cíclica de la participación ante una tasa de actividad que se mantuvo a comienzos de 2010 en torno a niveles similares a los de 2005, casi cinco puntos porcentuales inferior a la participación española. Conjuntamente, pese a compartir con la economía española los perfiles de las hipótesis del trabajador añadido y desanimado por las mujeres y los hombres,



respectivamente, lo cierto es que no es posible establecer la prevalencia de una sobre otra ante el diferencial prácticamente ínfimo de los niveles de participación al comienzo y al final del periodo. Finalmente, al igual que en España, los varones han sido los mayores afectados, en términos de participación, por la crisis económica de 2007 ante su mayoritaria implicación en el sector de la construcción mientras que las mujeres han optado por comenzar a formar parte de la actividad laboral, si bien, no de manera tan masiva como en el caso español. En busca de constatar estas deducciones sobre participación, es necesario, también, realizar la comparación en materia de demanda de trabajo, de desempleo.

La primera conclusión que se puede extraer, a partir de la figura 3, es clara, el desempleo constituye un problema estructural de la economía española puesto que previo a la crisis económica, en 2005, su tasa de desempleo era, ya, casi seis puntos porcentuales superior a la irlandesa, diferencias que se han incrementado ampliamente con la crisis económica –26,9% de desempleo en España a comienzos de 2013 frente a 13,7% irlandés en el mismo momento según Eurostat-.

Además, la figura corrobora, de nuevo, lo aportado en materia de participación. Mientras que en el caso español, la masiva incorporación, obligada por la crisis económica, de las mujeres se ha saldado en una transición a través del paro, en Irlanda la tasa de desempleo femenina se ha encontrado siempre por debajo de la masculina constatando su menor incentivo a la actividad laboral, sus mayores “facilidades” para la consecución de un empleo así como la no posibilidad de establecer la dominancia de un efecto sobre otro.

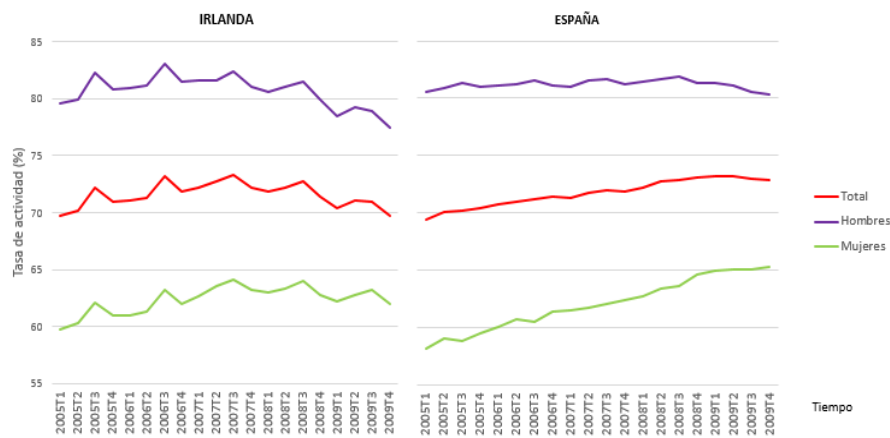
167

En base a estas tendencias de oferta y demanda de trabajo, podemos concluir diciendo que, los desequilibrios españoles, en este aspecto, han sido mucho más pronunciados que los irlandeses ante el incremento de la oferta de trabajo y el fuerte descenso de la demanda así como por la necesidad de profundas y adecuadas reformas estructurales en el mercado laboral nacional.

Vistos los resultados irlandeses, la siguiente pregunta que podríamos formularnos sería la siguiente, ¿El gobierno irlandés ha actuado en protección del poder adquisitivo de la población? y ¿Cómo ha afectado esa actuación en términos de desigualdad?

En primer lugar, cabe recordar, para un correcto estudio, que la economía irlandesa, gracias a su proceso de convergencia, superó en PIB per cápita a la española en 1991. Pese a ello, su participación de los salarios en el PIB se ha encontrado siempre en porcentajes inferiores a los del caso español.

Figura 2: Tendencias de las tasas de actividad irlandesas versus españolas. Desagregación por sexos (2005-2010)

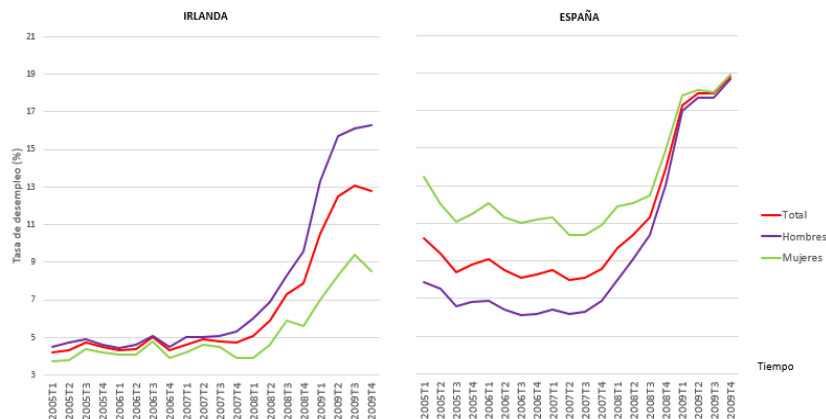


Nota: Es necesario recordar que la definición de tasa de actividad proporcionada por el INE utilizada en el análisis de la participación laboral del apartado previo no coincide con la ofrecida por Eurostat, puesto que esta última considera como individuos potencialmente activos a la población entre 15 y 64 años.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

168

A la vista del gráfico 13 puede observarse cómo el patrón de comportamiento experimentado por la participación de los salarios irlandeses en el PIB coincide con el de los españoles desde 2006. No obstante, el intenso proceso de moderación salarial y ajuste de plantillas implantado en la economía española a comienzos del siglo XXI no se dio en Irlanda ante su incremento de casi tres puntos porcentuales entre 2002 y 2006, época que coincide, además con un fuerte incremento del PIB irlandés. Gracias a esta actuación, junto con la evolución del IPC, la población irlandesa ha gozado de mayor poder adquisitivo que la española, alcanzando su máximo en 2008 y 2009. Finalmente, la moderación salarial de los años consecuentes, se ha traducido en un fuerte descenso del poder adquisitivo de los irlandeses junto al, también, riesgo de deflación como bien refleja el gráfico 14 en el año 2015.

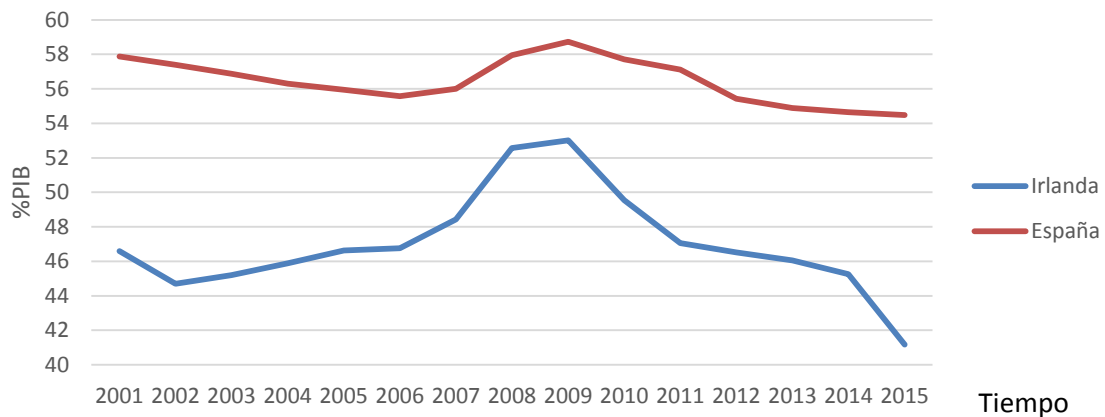
Figura 3: Evolución de la tasa de desempleo irlandesa versus española. Desagregación por sexos (2005-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

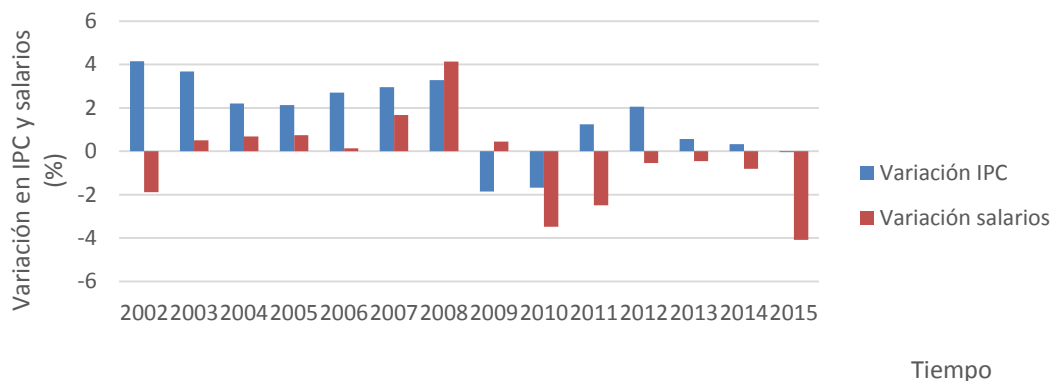


Gráfico 13: Participación de los salarios en el PIB español versus participación de los salarios en el PIB irlandés (2001-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

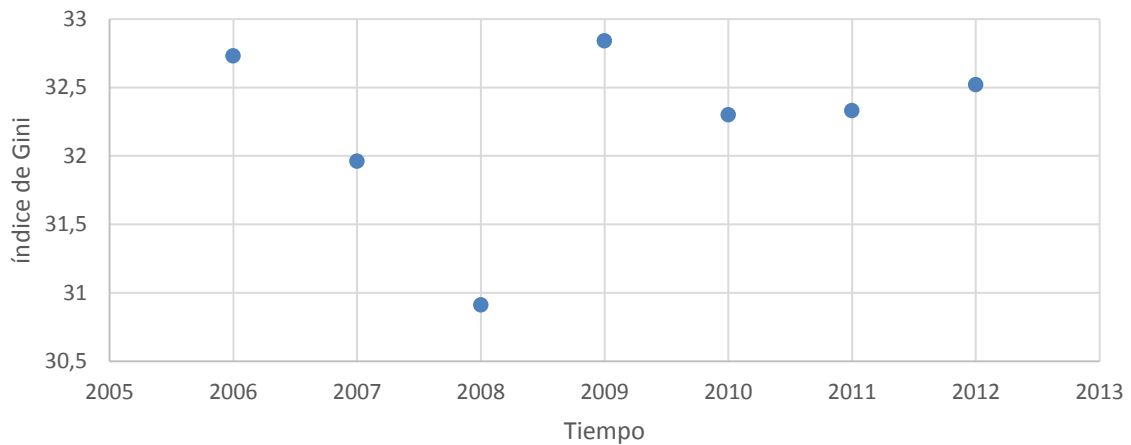
Gráfico 14: Comparación entre las variaciones en el IPC y en los salarios en la economía irlandesa (2002-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

Finalmente, la adecuación del incremento de la participación de los salarios en la economía irlandesa a comienzos del siglo XXI y no de la moderación salarial española se constata a partir del índice de Gini, el cual, pese a partir de valores superiores a los españoles en 2002, la desigualdad entre estratos de población se redujo en casi tres puntos, opuesto al aumento en la misma cuantía en la economía española en el mismo periodo. Posteriormente, el estallido de la crisis económica y el reajuste de los salarios se ha traducido en un aumento del índice pero, siempre, inferior al español algo que parece evidenciar que la actuación previa a la crisis económica ha marcado significativamente el devenir de los países y ésta ha sido mejor, en este aspecto, en el caso irlandés que en el español.

Gráfico 15: Evolución del índice de Gini irlandés (2006-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Banco Mundial

Finalmente, cabe la necesidad de aportar que, pese a las actuaciones de la economía irlandesa en materia de salarios, su competitividad ha avanzado ampliamente según señala el índice de competitividad global.

170

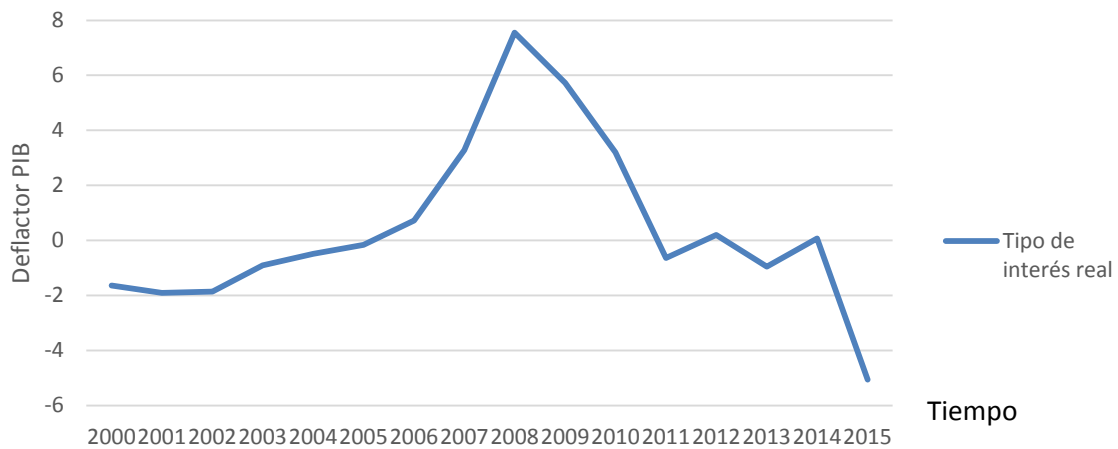
4.2. Sector financiero

Conscientes, ya, de que la economía irlandesa experimentó, al igual que la española, una importante crisis económica en 2007 fruto del estallido de una gran burbuja especulativa en el sector inmobiliario, el objetivo del presente apartado es analizar si, al igual que en España, se dieron, claramente, los indicios de insostenibilidad de la situación.

A partir de las cifras del tipo de interés real del gráfico 16 resulta obvio ratificar el proceso de financiarización experimentado, también, por la economía irlandesa en el periodo comprendido entre 2000-2006. Si comparamos los valores con el caso español, parece claro señalar cómo, pese a que la economía irlandesa comenzó su tendencia creciente de tipos de interés desde el inicio del siglo, lo cierto es que partía de valores mucho más reducidos que los de la economía española. Además, sus variaciones fruto de las medidas implantadas por el gobierno, han sido, a lo largo del siglo, más drásticas tanto en el momento de subidas de los tipos de interés como de bajadas para incentivar la inversión algo que se ha traducido en una actuación sólida y contundente por parte del gobierno irlandés afectando, positivamente, al devenir de su economía.



Gráfico 16: Evolución del tipo de interés real en Irlanda en el último siglo (2000-2015)



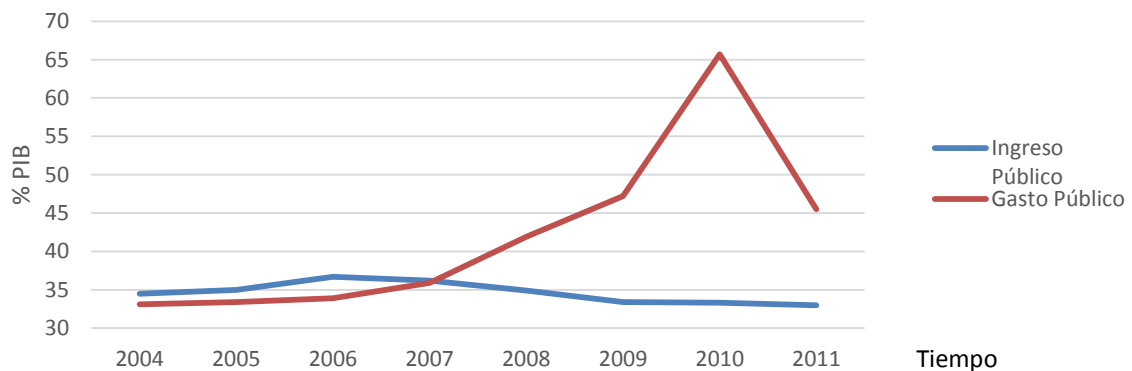
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

Al igual que en el caso español, la sobreexposición de los bancos irlandeses por la expansión del crédito, fundamentalmente el Banco Anglo-Irish, hace que hablemos, también, de crisis bancaria e incluso bursátil ante la gran caída de la bolsa de valores de Irlanda (ISEQ) hasta su mínimo en catorce años en septiembre de 2009.

171

4.3. Finanzas públicas

Gráfico 17: Gastos e ingresos públicos, saldo presupuestario en Irlanda (2004-2011). % PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

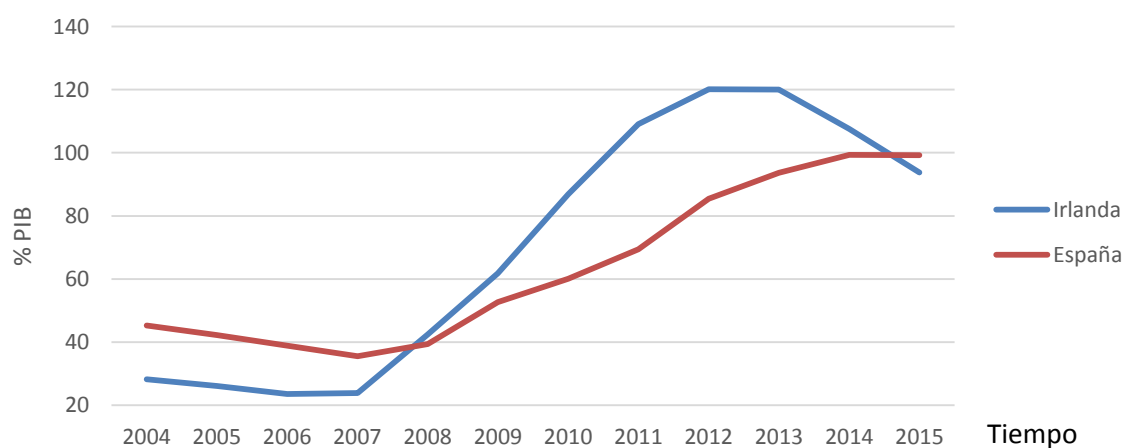
Al igual que sucedía en la economía española, en materia de finanzas públicas, es posible distinguir tres subperiodos a lo largo del periodo analizado. En primer lugar de 2004 a 2007 donde se produce la gestación del estallido de la burbuja inmobiliaria, de elevada recaudación y crecimiento incipiente del gasto público si bien en porcentajes muy inferiores a los españoles. A partir de 2007, la profundidad de la crisis económica genera un crecimiento descontrolado del gasto público de casi veintinueve puntos porcentuales en tan sólo tres años, variación superior a la española provocando un

dramático aumento del déficit público. Finalmente, desde 2010 se ha iniciado un proceso de rápida reducción del déficit público optando por la vía de reducción del gasto y no de aumento de los ingresos, rasgo diferenciador respecto a la economía española donde por factores estructurales y demográficos se hace muy complicado la reducción, significativa, del gasto público, viéndose obligados a modificar la partida de ingresos en busca del, tan buscado, objetivo del 3% del déficit público. Por tanto, aparentemente, pese la profundidad de los desequilibrios, parece que la economía irlandesa presenta más facilidades estructurales o ha actuado mejor en materia de gasto público que la española a la hora de reducir su déficit público.

Esta mayor acentuación de los desequilibrios presupuestarios traducidos en un endeudamiento superior puede reflejarse a partir de evolución de la deuda pública irlandesa, por delante de la española desde comienzos del 2008. Tanto es así que a comienzos del año 2011 ya había alcanzado el 100% del PIB. No obstante, a partir de 2013 comienza, al contrario que la economía española, una tendencia decreciente que parece aportar evidencia de lo defendido por Pescatori, A., Sandri, D. y Simon, J. (2014) según los cuales países con elevada deuda como Irlanda pero tendencia decreciente experimentan mayor crecimiento que otros como España con menor deuda, pero tendencia creciente.

172

Gráfico 18: Tendencias de comportamiento de la deuda irlandesa frente a la española (2004-20165). % PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ameco

Concluimos, por tanto, diciendo que la crisis económica ha afectado, en muchos rasgos, en mayor medida a la economía irlandesa que a la española. No obstante, la adecuación de las medidas adoptadas junto con los factores estructurales del país han hecho que los desequilibrios se encuentren, hoy, más próximos a su corrección.



5. CONCLUSIONES

Comprender las causas y valorar la adecuación de las medidas adoptadas en un periodo tan importante para la economía española como ha sido el último periodo recesivo constituye una pieza instructiva fundamental en línea a tratar de evitar los errores pasados.

A lo largo del presente documento se han analizado tanto los condicionantes históricos previos como las pautas de comportamiento del mercado laboral, sistema financiero y finanzas públicas de la economía española e irlandesa previas e inmersas en la crisis de 2007 en busca de comparaciones y aprendizajes.

Para ello, en primer lugar, se ha efectuado un rápido repaso de la trayectoria de la economía española desde el estallido de la primera crisis del petróleo en 1973 hasta la concepción de la crisis económica de 2007. Así, se ha constatado cómo desde comienzos de los años setenta, debido a las debilidades institucionales materializadas en gobiernos dictatoriales o a sus rasgos estructurales, la economía española presenta tendencia a llevar a cabo reacciones tardías a las crisis dando lugar al desbordamiento de problemas tales como la inflación o el desempleo. La economía española ostenta, así, la mala rutina de tratar de cambiar el rumbo de la situación siempre en el último momento y en poco tiempo algo que no es fructífero a la hora de corregir unos desequilibrios sin generar otros. Por su parte, la población española, en las épocas expansivas, peca de optimismo y de irresponsabilidad convirtiéndose en más vulnerables en periodos recesivos.

173

En segundo lugar, se ha realizado un análisis descriptivo de las pautas de comportamiento experimentadas por el mercado de trabajo, el sistema financiero y las finanzas públicas previas e inmersas en la crisis económica que han permitido conocer tanto peculiaridades como puntos fuertes y débiles de la trayectoria y actuación de la economía española.

En lo relacionado con el mercado de trabajo, llama la atención la resistencia cíclica experimentada por la participación laboral ante la consecución del récord histórico de destrucción de empleo -26,1% en 2013 según Eurostat-. El aumento de la tasa de actividad en más de 2,5 puntos porcentuales según el INE entre 2005 y 2009 constituye la mejor evidencia de la prevalencia de la hipótesis del trabajador añadido representada por las mujeres casadas frente a la del trabajador desanimado donde el perfil representativo es el masculino. Por tanto, la dureza de la crisis económica en el sector de la construcción ha obligado a las mujeres casadas, en el intento de mantener los ingresos familiares, a retomar su actividad laboral aunque no lo hayan tenido nada fácil dadas sus tasas de desempleo superiores a las de los varones. La tendencia a la baja de la participación de los salarios en el PIB desde el estallido de la crisis tampoco ha ayudado a las clases sociales más desfavorecidas viendo cada vez más reducido su

poder adquisitivo e incrementando los niveles de desigualdad entre estratos de población según el índice de Gini.

En cuanto al sistema financiero, se ha observado cómo la desregulación implantada en los años previos junto con los bajos tipos de interés incitó al recalentamiento de la economía en términos de financiarización manifestada a través de la desorbitada concesión de créditos para la compra de viviendas y la especulación con productos derivados. La tardía e ineficaz reacción ante tal fenómeno produjo la consideración de la crisis como bancaria y bursátil ante las insolvencias de múltiples bancos y la dura caída del IBEX-35.

En lo referido a las finanzas públicas, el cumplimiento obsesivo del objetivo del 3% de déficit público ha condicionado, enormemente, la política económica. El optimismo y derroche de los años previos al estallido de la crisis económica junto con las repercusiones de la misma en materia de desempleados y pensionistas ha dado lugar a un crecimiento descontrolado del gasto público, difícilmente reducible ante las características demográficas y estructurales del país. El, así, consecuente endeudamiento se ha traducido en una deuda pública que no deja de crecer repercutiendo sobre el resto de condiciones de convergencia de Maastricht.

174

Finalmente, se ha realizado, en busca de la extracción de conclusiones, el mismo análisis para el caso irlandés, considerado como patrón de buenas prácticas. En materia laboral se constata, así, la singularidad de la resistencia cíclica de la participación para el caso español y la consideración del desempleo como problema estructural. Además, mostrando la significatividad de una buena actuación pre-crisis, el continuo incremento de los salarios a comienzos de siglo ha marcado, pese a sus varapalos, el mayor poder adquisitivo de la población irlandesa y la menor desigualdad entre estratos sociales. En materia financiera, pese a la importante afección, lo cierto es que el gobierno se ha mostrado contundente y confiado en la adopción de las medidas necesarias transmitiendo seguridad a la población, algo que ha quedado reflejado en el devenir futuro de su economía. En cuanto a las finanzas públicas, la economía irlandesa ha experimentado un déficit presupuestario más desorbitado que el español, no obstante, las medidas para combatirlo y las mayores facilidades de reducción del gasto público se han traducido en una tendencia decreciente de la deuda pública desde 2013.

La economía española no ha sido, por tanto, la única sufridora de las duras consecuencias de la última crisis financiera mundial. No obstante, su retraso histórico, sus características estructurales, sus actuaciones tardías, insuficientes e, incluso, equivocadas o, simplemente, su subordinación plena a ciertos objetivos hace que sea hoy uno de los países con mayores dificultades para reponerse de esta última gran recesión mundial.



BIBLIOGRAFÍA

- ALABORT, E., BUENDÍA, L., FUSTER, G., OBISPO, M. Y RODRIGUEZ, L. (2009): “Crisis económica y resistencia obrera: la crisis mundial y sus efectos en España”, *Cuadernos del ICEA, n°1*, disponible en <http://informaciongt.info/ateneo/documentos-debate/16.pdf> ; última consulta [28/07/2016].
- ANDRÉS, J., DE LA FUENTE, A. Y DOMÉNECH, R. (2016): “Notas para una política fiscal en la salida de la crisis”, *BBVA documento de trabajo, 16/02*, disponible en <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2016/02/WP16-02> ; última consulta [25/08/2016].
- ASPACHS, O. Y PINA, J.D. (2012) “Spanish Public Debt: myths and facts”, *La Caixa Working paper, series 01/12*, disponible en <http://www.caixabankresearch.com/documents/10180/53284/1201DT-es.pdf/4bd5cfd3-ed9f-4336-8b5e-9fbf09d629b5> ; última consulta [25/08/2016].
- BUENO, E. (1992): “El cambio en la banca y en las nuevas estructuras”, *Ateneo, n° 73*, pg 781-806, disponible en <file:///C:/Users/Blanca/Downloads/Dialnet-ElCambioEnLaBancaYLasNuevasEstructurasOrganizativa-44084.pdf> ; última consulta [19/07/2016].
- CALVO, A. Y SANTOS, M. (2015): “Economía y banca europea, la experiencia de las bancas española e italiana”, *Revista Universitaria Europea (RUE)*, n° 23.
- CALVO, J.L Y CALVO, T. (2013): “El Banco Central Europeo ante la crisis ¿Otra política habría sido posible?”, *Revista Universitaria Europea (RUE)*, n° 19.
- CARRANCIO, B. (2015): “Pautas recientes de la participación laboral en España”. *Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid*, disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15447/1/TFG-E-78.pdf> ; última consulta [09/08/2016].
- CARRERAS, A. Y TAFUNELL, X.(2003): *Historia económica de la España Contemporánea (1789-2009)*, Diagonal, pg. 367-502.
- COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. Y LLOPIS, E. (2002): *Historia económica de España, siglos X-XX. Crítica/ Historia del mundo moderno*, Diagonal, pp. 397-443.
- DEHESA, G. (1999): *Lecturas de política económica española*, Instituto de Estudios Económicos, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- FERNÁNDEZ, S., IZQUIERDO, J.F. Y RUBIO, A (2015): “Determinantes del tipo de interés del crédito a empresas en la Eurozona”, *BBVA Documento de trabajo, n°*

15/09, disponible en https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/04/15-09_WP_Tipo_interes_credito.pdf ; última consulta [22/08/2016].

GONZÁLEZ PINO, L. (1995): *Crisis y recuperación económica 1990-1995*, Ediuuro consultores.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS (2015): “50 años de análisis financiero en España”, *Fundación de Estudios Financieros, papel nº 50*, disponible en <http://www.fef.es/new/publicaciones/papeles-de-la-fundacion.html>; última consulta [23/08/2016].

LUENGO, F. (2016): “Reducir el déficit público no es el objetivo de un gobierno decente”, *blog de economía crítica*, disponible en <https://fernandoluengo.wordpress.com/>; última consulta [29/08/2016].

MC CONNELL, R., BRUE, D. Y MACPHERSON, D. (2003): *Economía Laboral*, Mc Graw Hill (sexta edición adaptada).

176

MALO DE MOLINA, J.L. (2001): “Los efectos de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea”, *Banco de España 1986-2007*, disponible en <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/prensa/intervenpub/diregen/estudios/ficheros/es/estu151001.pdf> ; última consulta [19/07/2016].

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (1985): “Diez años de política económica española 1974-1984”, *Revista de economía*, nº 617-618, pg. 9.

PESCATORI, A., SANDRI, D. Y SIMON, J. (2014): “Sin una línea divisoria mágica”, *Finanzas y Desarrollo*, disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/06/pdf/pescatori.pdf> ; última consulta [25/08/2016].

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1977): “Pactos de la Moncloa”, disponible en <http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol17/> ; última consulta [12/07/2016].

VALLÉS FERRER, J. (2009): *Economía Española*, Mc Graw-Hill (segunda edición).

WORLD ECONOMIC FORUM (2015-2016): “The Global Competitiveness Report”, disponible en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/> ; última consulta [30/08/2016].



REFERENCIAS

- ¹ Previo a 1973 la situación de la economía española rondaba el equilibrio dada su, prácticamente, saneada balanza por cuenta corriente, el reducido nivel de deuda, su tasa de paro próxima al pleno empleo así como el equilibrio tanto en las cuentas del sector público como del exterior. El único temor emergente era la inflación quien comenzaba, ya, a acercarse a los dos dígitos iniciando, así, un proceso de divergencia con la media de los países de la OCDE.
- ² Véase para su ampliación, Secretaría Técnica de la Presidencia del Gobierno (1977).
- ³ La intensidad de esta crisis en España fue tanta que en el año 1994 se alcanzó la marca histórica de destrucción de empleo alcanzando una tasa de desempleo del 24,2% sobrepasada, solamente, con la última crisis económica de 2007 en la que se obtuvieron tasas del 24,8%, 26,1% y 24,5% en 2012, 2013 y 2014, respectivamente, según Eurostat.
- ⁴ Algunos autores como J. Vallés Ferrer (2009) se anticipan ante los posibles críticos a la firma y sometimiento de la economía española al Tratado de Maastricht y, por tanto, a Europa apuntando que, de no haberse comprometido con ella, España hubiera tenido que someterse también, a unas duras condiciones de convergencia con el añadido de una economía aislada.
- ⁵ Véase para su detalle, Pautas recientes de la participación laboral de España (2015).
- ⁶ Dícese del salario más bajo a partir del cual el individuo decide comenzar a trabajar. Véase, para su ampliación, Mc Connell, R., Brue, D. y Macpherson, D. (2003).
- ⁷ Término originario de Estados Unidos que se refiere a la última crisis económica como la más importante y cruda desde el estallido del Crack del 29 y la consiguiente Gran Depresión de los años treinta.

